

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

DECLARA de su interés el libro “El Pueblo puede - Una Reconstrucción Histórica de la Asamblea del Trabajo y la Producción desarrollada en el año 2003”, publicado en el año 2020, cuyo autor es el Lic. Alejandro Rubén Seimandi.

ZAVALLO

AUTOR

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de elevar el presente proyecto de Declaración de interés del libro *El Pueblo Puede*, de Alejandro Seimandi.

El autor nació el 3 de enero de 1974, en la localidad de Cerrito. Cursó sus estudios Primarios en la Escuela Privada N° 14 Nuestra Señora de Fátima. El Bachillerato lo concretó en el Colegio Nacional de Cerrito.

Posteriormente se formó en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en la Facultad de Ciencias de la Educación, donde egresó con el título de Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Periodismo Nacional e Internacional.

Comenzó a dictar clases en el año 1999, estuvo a cargo de los Talleres de Comunicación Social en la Escuela 14, luego se desempeñó como instructor de Educación Vial.

Desde el 2009 es docente de materias afines a su orientación las siguientes Escuelas Secundarias: N°47 “Eduardo Y Federico Hasenkamp”; N°2 “Pablo Pedro Bardin” de Piedras Blancas; N°24 ESA “13 de Mayo” de Cerrito; N°68 “Julio C. Pedrazzoli” de María Grande.

También dictó clases durante más de cinco años en el Instituto Técnico Superior de Cerrito, lugar en el que integró el Consejo Directivo Institucional por un lapso de 3 años.

Paralelamente desplegó su trabajo en los medios de comunicación desde 1997: empezó en FM 100 y en FM Litoral 103.1. También prestó servicios en Canal 2 - Cable Video Cerrito; en Canal 11 con su programa propio llamado “EL COMUNICADOR”. Además, trabajó en RADIO Next 88.1 como productor y conductor.

El trabajo publicado formó parte de la Tesis del autor para egresar como Licenciado en Comunicación Social.

A lo largo de las 107 páginas, Seimandi relata lo ocurrido el 23 de junio de 2003, en ocasión de la Primera Asamblea del Trabajo y la Producción para pedir solución a problemas tal como: arreglos, reparación y mantenimientos de rutas y caminos que vinculan a las localidades de María Grande, Hasenkamp, Viale, Hernandarias, Aldea Santa María y El Pingo.

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Tel. 4208043

Alameda de la Federación N° 156- Paraná

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

El objetivo del autor es mostrar y demostrar cómo se gestó la asamblea, cuáles fueron las condiciones en las que se concretó, quienes fueron los precursores, qué fines perseguían y que resultados se obtuvieron.

El valorable el esfuerzo de Alejandro Seimandí en la realización de su Tesis y posterior publicación, por lo que resulta oportuno el reconocimiento de esta Cámara.

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO

AUTOR